



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grandas de Salime posee un rico patrimonio con gran potencial como destino turístico cultural, de naturaleza y/o de ocio.

El Camino Primitivo atraviesa el concejo de este a oeste. En sus 17 kilómetros se encuentran, entre otros, los Petroglifos de Xorenga, de época neolítica, los túneles de Penafura, recuerdo de la presencia romana en Asturias, la Colegiata de San Salvador que se remonta al siglo XII o la capilla del Carmen, del siglo XVIII. Así mismo destacan, también, por su valor el Museo y Castro Chao Sanmartín, el Museo Etnográfico y la Presa de Grandas de Salime. El Museo y Castro Chao Sanmartín es un referente para conocer y divulgar la historia de Asturias desde finales de la Edad del Bronce hasta la Edad Media. Igualmente, el Museo Etnográfico es un equipamiento museístico de un gran valor sociocultural por ser reflejo de la memoria del modo de vida tradicional de la zona al custodiar, entre otros, una gran colección de materiales, herramientas de los oficios, enseres y utensilios, no solo de los concejos del Occidente de Asturias sino también de zonas limítrofes pertenecientes a Galicia.

Finalmente, el Salto y Central hidroeléctrica de Grandas de Salime es una presa de impresionante arquitectura que, junto a su ubicación en un entorno privilegiado y su particular estructura, esconde en su interior una galería en la que se refleja, mediante pinturas de más de 50 metros de altura realizadas por Vaquero Turcios, como fueron los pasos para la planificación y construcción de la obra. A esto hay que sumar el embalse resultante de la presa con una dimensión de 265,6 kilómetros cuadrados y recorrido de más de 30 Kilómetros hasta la cola del embalse.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que,

PRIMERO. Implementar una estrategia turística específica para el concejo de Grandas de Salime basada en un modelo sostenible que ponga en valor el patrimonio cultural, etnográfico, industrial y natural del concejo.



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

SEGUNDO. Potenciar el uso del embalse de Grandas de Salime como oferta turística de ocio y deporte mediante la colaboración público-privada.

TERCERO. Buscar, en colaboración con los gobiernos municipales, fuentes de financiación europeas para la promoción y desarrollo del sector turístico en la comarca del alto Navia.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de julio de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos